



COLEGIO CORDILLERA

---

# PEI

---

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO CORDILLERA

AÑO 2018



# ÍNDICE

<b>1. CONTEXTO .....</b>	<b>3</b>
1.1 INTRODUCCIÓN .....	3
1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	3
1.3 RESEÑA HISTÓRICA .....	4
1.4 ENTORNO .....	4
<b>2. IDEARIO .....</b>	<b>4</b>
2.1 SELLOS EDUCATIVOS .....	5
2.2 MISIÓN .....	6
2.3 VISIÓN .....	6
2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES .....	6
2.4.1 Principios y enfoques educativos .....	6
2.4.2 Valores y competencias específicas .....	8
2.5 PERFILES .....	9
2.5.1 Equipo Directivo: Consejo de Dirección .....	9
2.5.2 Docentes y asistentes de la educación .....	10
2.5.3 Estudiantes .....	10
2.5.4 Apoderados .....	11
2.5.5 Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales).....	12
2.5.6 Adhesión al Proyecto Educativo Institucional .....	12
2.6 NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA .....	12
<b>3. EVALUACIÓN .....</b>	<b>12</b>
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES .....	12



# 1. CONTEXTO

## 1.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el documento en el que se presentan los principios fundamentales que orientan la acción educativa del Colegio.

Se ha elaborado luego de un proceso de consulta a los diferentes estamentos y de profundización y actualización de sus valores fundacionales, de manera de encauzar su misión en sintonía con los desafíos del mundo de hoy. Por ello constituye una síntesis del ideario que guía el actuar del Colegio.

Los ejes centrales de este documento son la descripción de su contexto, la explicitación de sus sellos y principios y el plan de seguimiento y evaluación de este proyecto.

Creemos que todas las familias que han elegido el Colegio para educar a sus hijos y todas las personas que trabajan en nuestra institución, deben conocer estos principios y fundamentos, y por ello lo ponemos a disposición de toda la comunidad educativa adhiriendo libremente a este PEI.

## 1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio tuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación con fecha 10 de enero de 1983. Nuestro Colegio es una institución educativa que depende de SEDUC, cuya labor consiste en materializar el Proyecto Educativo del establecimiento, fijando directrices generales, líneas de acción y planes de mejora. Para lograrlo, SEDUC, establece las orientaciones formativas y las metas educativas, junto con velar por su ejecución. Cabe destacar que la labor de SEDUC se realiza respetando la autonomía propia del Colegio.





### 1.3 RESEÑA HISTÓRICA

A fines de la década de 1960, un grupo de padres y madres impulsó la fundación de colegios que entregaran una educación integral y de calidad y que ayudaran a las familias en la educación cristiana de sus hijos.

Desde sus inicios los colegios entregaron la atención espiritual a la Prelatura del Opus Dei. En 1969 abrió sus puertas el colegio Los Andes. Un año después inició su labor el colegio Tabancura. Más tarde les siguieron los colegios Huelén en 1978, Cordillera en 1981, Los Alerces en 1992 y Huinganal en 2010. En los últimos años se han incorporado a esta institución los colegios Pinares e Itahue y la Unidad Pre escolar Alto Río de Concepción.

### 1.4 ENTORNO

Como parte de la esencia del Colegio se destaca la estrecha colaboración que lleva a cabo con el entorno en el que se ha insertado. Esto con el convencimiento de que cualquier entorno es siempre una oportunidad de aprendizaje, de servicio concreto y de interacción en beneficio de toda la comunidad.

## 2. IDEARIO

Desde sus inicios el Colegio ha tenido, como principio fundamental, el que los **padres son los primeros e irremplazables educadores** de sus hijos, y que el Colegio es colaborador de las familias en esta tarea.

Asimismo, el modelo educativo elegido por esta comunidad educativa es la **educación personalizada**, con el convencimiento de que debemos colaborar para que cada alumno alcance su máxima realización, de acuerdo a su particular modo de ser.

El Colegio trabaja animado con el afán de ser un centro educativo en el que se facilite y viva la **identidad cristiana**, con respeto a la libertad individual de cada uno de sus integrantes.

Finalmente, de acuerdo a su naturaleza de institución educativa, busca la **excelencia académica**, con la mira en que sus egresados sean un aporte al progreso de los ambientes en los que se desempeñen.



## 2.1 SELLOS EDUCATIVOS

### **Padres, primeros educadores**

El Colegio colabora con los padres y madres a ejercer su derecho y deber de actuar como principales responsables de la educación de sus hijos. En este sentido, el Colegio trabaja para entregar una educación de calidad, con el convencimiento de que las familias y los colegios deben compartir los principios educativos y actuar de manera coordinada.

### **Educación personalizada**

Nos proponemos que cada alumno alcance su máxima realización a partir de sus rasgos propios, de manera que se formen personas coherentes e íntegras.

Para lograrlo, damos una atención personal a cada alumno, de modo que sea protagonista activo de su formación. Los profesores, a través de su labor personal y colectiva estimularán el esfuerzo y el trabajo personal de cada alumno, de acuerdo a sus capacidades.

### **Identidad cristiana**

La labor del Colegio se fundamenta en una visión trascendente de la vida humana y en el respeto a la dignidad de la persona, ambos principios inspirados por el cristianismo.

### **Excelencia académica**

Buscamos que cada integrante de esta comunidad educativa logre el máximo desarrollo de sus propios talentos e intereses, en el campo de lo intelectual – cognitivo, de las habilidades y de las aptitudes.



## 2.2 MISIÓN

El Colegio busca colaborar con las familias en la labor educativa de sus hijos. Su sello distintivo es la formación de hombres que afronten las diferentes circunstancias de la vida con espíritu abierto, y que contribuyan a la solución de los desafíos de la sociedad, llevando el testimonio de Cristo a los diferentes ambientes en los que se desempeñen.

## 2.3 VISIÓN

El Colegio aspira a impulsar una educación de calidad, basada en una sólida formación académica, humana y cristiana. En el Colegio se despliega una cuidada gestión educativa y se promueve una cultura centrada en las personas.

## 2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### 2.4.1 Principios y enfoques educativos

#### **Colaboración familia Colegio**

El Colegio existe para colaborar con los padres y madres en su misión de procurar una educación integral y de calidad a sus hijos.

Esta colaboración mutua se fundamenta en la unidad de criterio que marca la relación entre las familias y el Colegio.

Cada familia que libremente elige el Colegio, lo hace porque adhiere sincera y libremente a los sellos, principios y valores que le son característicos.

#### **Adhesión a la doctrina católica**

El Colegio adhiere plenamente a los principios de la doctrina de la Iglesia Católica en la formación que entrega. Se entiende que las familias que lo eligen, buscan vivir y educar a sus hijos inspirados en estos principios.

Para mantener viva la identidad cristiana, el Colegio entrega la atención espiritual a sacerdotes de la Prelatura del Opus Dei.



### **Educación de hombres**

Con el objetivo de responder de mejor manera a las diferencias propias y distintos ritmos madurativos de la formación de mujeres y hombres, el Colegio es masculino. Este modelo parte de la igualdad de hombres y mujeres en derechos, deberes y dignidad; y busca una igualdad real de oportunidades.

Sin embargo, el Colegio entiende que la coeducación de hombres y mujeres es importante y que ésta se da de modo natural en el seno de la misma familia.

### **Educación integral**

La educación integral aspira al desarrollo armónico de la personalidad. Por lo tanto, abarca y comprende las capacidades espirituales, intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano.

Buscamos despertar el interés de los alumnos en todos los ámbitos, proporcionándoles la aproximación y el espacio necesarios para desarrollar sus propios talentos.

### **Libertad y responsabilidad**

El Colegio promueve una educación basada en la libertad responsable, de manera que predomine un clima de sinceridad y confianza, y a la vez de respeto, de comprensión y de exigencia. Lo anterior contribuye a un ambiente de estudio y trabajo bien hechos.

Asimismo, se pretende que los alumnos sientan el Colegio como algo propio. Se fomentará en ellos un espíritu de iniciativa para sacar adelante sus quehaceres. Cada uno será responsable de contribuir al buen ambiente en el Colegio y de cumplir sus encargos.

### **Espíritu de servicio y de solidaridad**

Se procurará que los alumnos adquieran el espíritu de servicio, entrega y solidaridad. Buscamos que nuestros alumnos en todas sus actividades (personales, familiares, escolares y más adelante profesionales), actúen inspirados por el afán de servir a quienes les rodean.





## 2.4.2 Valores y competencias específicas

### **Promoción de las virtudes**

El plan de formación del Colegio, incluye el desarrollo de las virtudes humanas y cívicas, de manera que sus alumnos contribuyan al bien común de la sociedad.

### **Amor al trabajo**

Se busca especialmente fomentar en todos el amor al estudio y al trabajo, campo de ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, para el crecimiento personal y servicio a la sociedad.

### **Respeto a la Libertad**

Promovemos un ambiente de respeto a las legítimas ideas y opiniones de todos los integrantes del Colegio.

### **Disciplina**

Buscamos formar hábitos de convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en nuestros alumnos la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes les rodean.

### **Trabajo colaborativo**

La educación se entiende como un trabajo en equipo y no como una acción individual. Corresponde a la Dirección del Colegio fomentar este estilo de trabajo y un ambiente cordial de leal y eficaz colaboración entre padres, profesores, personal no docente y alumnos. Se procurará que exista siempre respeto y amabilidad en el trato mutuo.







## 2.5 PERFILES

Para llevar a cabo el proyecto educativo que proponemos, el Colegio estima necesario definir el perfil personal de los diferentes estamentos que integran su comunidad educativa y el modo como se relacionan estos actores en la labor que los convoca.

A continuación, presentamos una descripción de dichos perfiles:

### 2.5.1 Equipo Directivo: Consejo de Dirección

El Colegio es encabezado por un Consejo de Dirección que asume la misión directiva de manera colegiada. Integran esta instancia miembros con responsabilidades específicas inherentes a sus cargos, sin embargo, todos participan colaborativamente en la fijación de líneas de trabajo y en la toma de decisiones respecto del Colegio en su conjunto.

Integra el Consejo de Dirección un director, dos o más Sub directores y un Secretario General.

El director del Colegio encabeza el Consejo de Dirección y tiene como especial deber conseguir que se lleve a la práctica la misión de la institución, consiguiendo la colaboración y unidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Asume la representación oficial del Colegio frente a SEDUC, al Ministerio de Educación y ante otras instancias públicas.

De acuerdo a la realidad del Colegio, existen dos o más Sub directores con responsabilidades específicas, siendo la más común la dirección de un ciclo donde lidera las actividades formativas, académicas y comunicacionales con padres, profesores y alumnos.

El Secretario General es el responsable del presupuesto anual de operaciones e inversiones del Colegio. Además, vela por la administración, mantención y buen funcionamiento de los recursos físicos. Asimismo, coordina la comunicación con SEDUC, administra el archivo del Consejo de Dirección y hace seguimiento de los acuerdos.

Según las circunstancias del Colegio y de sus familias, los cargos de Secretario General y Director de Formación pueden no estar cubiertos en determinados periodos.



### 2.5.2 Docentes y asistentes de la educación

Los profesores son educadores que realizan su trabajo respetando el ideario y misión del establecimiento en el que se desempeñan, y al cual adhieren. Su principal tarea es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de cada estudiante, promoviendo el esfuerzo, el trabajo personal y el afán de mejora.

Los profesores jefes tienen como labor específica coordinar las actividades educacionales, formativas y comunicacionales con padres, profesores y alumnos en cada uno de los cursos en los cuales desempeñan su jefatura. Asimismo, se espera que los profesores de asignatura fomenten en sus alumnos el gusto por la asignatura que enseñan, llevando a cabo los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye planificación, diagnóstico, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias.

Dentro de los aspectos relevantes del desempeño de los profesores del Colegio están la práctica constante del trabajo en equipo, el intercambio de experiencias, la formación permanente del profesorado, la investigación y la innovación educativa. El Colegio es una comunidad de aprendizaje y de mejora profesional.

### 2.5.3 Estudiantes

El Colegio promueve un modelo de educación personalizada al servicio de todos sus estudiantes, con el propósito que cada alumno pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades y aptitudes, forme su propio criterio y logre la madurez y los conocimientos necesarios para decidir y actuar libremente, con rectitud y sentido de responsabilidad.

El trabajo del alumno es el principal medio educativo y la base de su formación. De acuerdo con las familias, se promueve un ambiente de valoración al trabajo bien hecho, con especial énfasis en la contribución social que esto significa.

Un objetivo relevante del Colegio es la formación de las virtudes humanas y cívicas. Consideramos que la práctica de las virtudes es una contribución personal y concreta al bien común.

Los alumnos que concluyen sus estudios, tienen la oportunidad de participar en actividades del Colegio a través de la Asociación de Antiguos Alumnos.



#### 2.5.4 Apoderados

El Colegio fue creado y se mantiene como fruto de la iniciativa de las familias que lo componen. Su labor es un servicio orientado a facilitar a los padres la misión de entregar a sus hijos una educación acorde a sus valores y convicciones.

Los padres tienen el derecho y el deber de procurar educación a sus hijos. El Colegio ayuda a las familias en esta tarea, aportando su competencia profesional y técnica.

Cada familia y cada estudiante es apoyado en el proceso educativo a través de actividades docentes, formativas y de orientación familiar de carácter personal y grupal.

Junto a la adhesión voluntaria a estos principios y sellos, se espera que las familias se comprometan activamente a aportar ideas, participar y colaborar con las iniciativas de distinta naturaleza que se desarrollan en el Colegio. Un modo concreto de esta colaboración es la existencia del Centro de Padres, cuyos integrantes son elegidos por sus pares en votación abierta.



### 2.5.5 Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

Junto a los profesores, el Colegio cuenta con el trabajo de una serie de profesionales que apoyan la labor docente, atendiendo necesidades educativas especiales y apoyando en las necesidades particulares de las familias.

Asimismo, se requiere el aporte de personal de administración y servicios que colabora de modo relevante al buen funcionamiento del Colegio.

### 2.5.6 Adhesión al Proyecto Educativo Institucional

Es importante aclarar que el Colegio, en el marco de las directrices aquí declaradas, actúa con total autonomía y responsabilidad.

Los padres, los profesores, el personal de administración y servicios, y los alumnos, al incorporarse al Colegio, aceptan libremente el Proyecto Educativo Institucional recogido en este documento.

## 2.6. NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

El Colegio, fundado en los principios cristianos que lo inspiran, asume el compromiso con la comunidad educativa de prohibir conductas que puedan ser calificadas como discriminación arbitraria.

Se entiende por discriminación arbitraria, en el contexto escolar, toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por y hacia algún miembro de la comunidad educativa.

La determinación de responsabilidades y sanciones que se originen con ocasión de actos que signifiquen discriminación arbitraria, se regirá por las reglas establecidas para la buena convivencia escolar, señaladas en el Reglamento Interno Escolar.

## 3. EVALUACIÓN

### SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La cabal implementación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio requiere de un



continuo proceso de seguimiento y evaluación al interior de su comunidad educativa.

Con miras a lo anterior, se ha proyectado la implementación de una serie de instrumentos e instancias de estudio cuantitativo y cualitativo que midan el nivel de avance de la misión propuesta. Concretamente, se aplican encuestas de percepción a padres, profesores y personal de apoyo. Cada año se llevan a cabo procesos de evaluación al desempeño de los directivos y docentes. Asimismo, se realizan talleres de reflexión con alumnos, profesores y personal de apoyo.

Estas y otras instancias serán hitos destinados a reforzar o reorientar los esfuerzos de nuestro Colegio, con el foco en lograr coherencia entre la acción realizada, sus efectos y los principios aquí declarados.